

Anexo 1

Atención de Actividades Adicionales

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Elaboración de Circularizaciones	Se elaboraron oficios a los diferentes proveedores registrados en el Sistema Nacional de Proveedores, así como a los proveedores que registraron operaciones con los partidos políticos y coaliciones en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF) a efecto de conocer si efectuaron operaciones comerciales durante el periodo comprendido desde el 01 de marzo de 2015 al 17 de mayo de 2015.
Notificación de Circularizaciones	Se acudió a los diferentes domicilios para notificar la Circularización correspondientes.
Elaboración de Oficios a las Juntas Ejecutivas Locales	Solicitó a las diferentes Juntas Ejecutivas Locales apoyo para la notificación de las circularizaciones.
Asistir a las verificaciones de Tareas Editoriales	Se constituyó en los domicilios de los partidos políticos, Fundaciones, imprentas y/o bodegas que cada uno de los partidos tiene para llevar a cabo el conteo de los ejemplares editados.
Asistir a los eventos de Educación y Capacitación Política	Se trasladó a los domicilios dentro y fuera de la Ciudad de México a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Fiscalización.
Asistir a los eventos del Liderazgo Político de las Mujeres	Se trasladó a los domicilios dentro y fuera de la Ciudad de México a efecto de que se dé cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento de Fiscalización.
Atender Solicitudes de Transparencia	Se atendieron todas y cada una de las solicitudes que los Ciudadanos hacen a la Unidad Técnica de Fiscalización (Sistematización y búsqueda de información).
Archivo documental	Se relacionó y acomodó el acervo documental enviado al archivo institucional.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
Monitoreo	Se llevó a cabo en diversas entidades federativas el monitoreo de anuncios espectaculares colocados en la vía pública, asimismo, se realizó el monitoreo en medios impresos y páginas de internet, los cuales promovieron a candidatos y candidatas independientes durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.
Apoyo para Monitoreo	Solicitó al Secretario Ejecutivo de este Instituto, instruyera a las Juntas Locales apoyo para la realización del monitoreo de cuenta.
Elaboración de oficios de errores y omisiones	Se notificó a todos los Partidos Políticos, Coaliciones y candidatos independientes las irregularidades que se detectaron durante la revisión de los informes de campaña.
Elaboración de recordatorios	Se llevó a cabo la elaboración de oficios recordatorios a las agrupaciones políticas, para que dieran cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones en materia de fiscalización.
Elaboración de dictámenes	El Consejo General del Instituto, aprobó el Dictamen de Precampaña, correspondiente al Proceso Federal Electoral 2014-2015 el 15 de abril de 2015.
Confrontas con los partidos políticos	El pasado 21 de mayo y 18 de junio ambos de 2015, se llevaron a cabo las citadas confrontas, con motivo de la notificación de los oficios de errores y omisiones derivados de la revisión de los Informes de Campaña del Proceso Electoral Federal 2015-2015, primer y segundo periodo con base en lo dispuesto en el art 295, numeral 1 del Reglamento de fiscalización aprobado por el Consejo general del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG263/2014 en sesión extraordinaria del 19 de noviembre de 2014 y modificado mediante el Acuerdo INE/CG350/2014 del 23 de diciembre de 2014 y su finalidad es asegurar el cumplimiento Constitucional de la garantía de audiencia de los partidos políticos.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Acuerdos Aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral</p>	<p>Durante el trimestre se emitieron</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG74/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidatos, así como la Unidad Técnica De Fiscalización respecto de la identificación de la campaña beneficiada y del prorrateo del gasto genérico, conjunto o personalizado. 2. Acuerdo INE/CG85/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el procedimiento para el envío de los avisos de contratación, a que se refiere el artículo 61, numeral 1, inciso f), fracciones II y III de la Ley General de Partidos Políticos.
<p>Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Acuerdo INE/CG299/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que se deberán observar para el reporte de operaciones y la fiscalización de los ingresos y gastos relativos a las actividades realizadas el día de la jornada electoral. 4. Acuerdo CF/035/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los alcances de revisión de los informes de campaña de los partidos políticos nacionales y locales, coaliciones, así como de los informes de ingresos y egresos de los candidatos independientes correspondientes al proceso electoral federal y local 2014-2015.

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Acuerdo CF/044/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se autoriza a la Unidad Técnica de Fiscalización para establecer los mecanismos de apoyo y colaboración en materia de fiscalización derivados de los anexos técnicos de los convenios de coordinación para el desarrollo de las elecciones federales y locales 2014-2015 celebrados por el Instituto Nacional Electoral con los Organismos Públicos Locales. 6. Acuerdo CF/054/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los criterios para efectos de la elaboración del dictamen consolidado de las campañas federales y locales del proceso electoral 2014-2015. 7. Acuerdo CF/055/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen disposiciones aplicables en el supuesto de pérdida de registro y liquidación, durante el periodo de prevención y, en su caso liquidación, aplicable durante el proceso electoral ordinario 2014-2015. 8. Acuerdo CF/056/2015 de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a las solicitudes planteadas por los organismos públicos locales de los estados de Guerrero, Estado de México y Nuevo León, en relación con el procedimiento de liquidación de partidos políticos.
<p>Acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos y Acuerdos de inicio derivados una queja.</p>	<p>Durante el trimestre se emitieron 15 acuerdos de inicio de procedimientos oficiosos y 137 acuerdos de inicio de procedimientos de queja, radicándose los expedientes siguientes:</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<ol style="list-style-type: none"> 1. INE/Q-COF-UTF/32/2015/JAL en contra del Partido Movimiento Ciudadano. (01 abril de 2015) 2. INE/Q-COF-UTF/33/2015/NL en contra del Partido Revolucionario Institucional. (01 abril de 2015) 3. INE/Q-COF-UTF/34/2015/NL en contra del Partido Acción Nacional (01 abril de 2015). 4. INE/P-COF-UTF/35/2015/MICH en contra del. C. Jonathan Yair Bañales Santana (06 ABRIL DE 2015) 5. INE/Q-COF-UTF/37/2015/DF en contra de la precandidata Guadalupe Chavira de la Rosa precandidata a Jefa Delegacional de la Delegación Milpa Alta. (17 de abril de 2015) 6. INE/P-COF-UTF/38/2015 en contra del Partido Morena (10 de abril de 2015) 7. INE/Q-COF-UTF/40/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México (15 de abril de 2015) 8. INE/Q-COF-UTF/41/2015/EDOMEX en contra de Gustavo Hinojos Camacho, en su carácter de precandidato a la Presidencia Municipal de Coacalco de Berriozábal (14 de abril de 2015) 9. INE/Q-COF-UTF/46/2015/SLP en contra de Sonia Mendoza Díaz, candidata a Gobernadora en el estado de San Luis Potosí por el Partido Acción Nacional (21 de abril de 2015) 10. INE/P-COF-UTF/47/2015 en contra del Partido de la Revolución Democrática. (21 de abril de 2015)

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>11.INE/Q-COF-UTF/49/2015/NL en contra de Ernesto Alfonso Robledo Leal precandidato a la presidencia municipal de Guadalupe Nuevo León por el Partido ACCIÓN Nacional. (21 de abril de 2015)</p> <p>12.INE/Q-COF-UTF/51/2015/SLP en contra del Partido Acción Nacional (01 de abril de 2015)</p> <p>13.INE/P-COF-UTF/55/2015/VER en contra de Fidel Kuri Grajales, candidato a Diputado Federal por el Distrito XV, en el estado de Veracruz por el Partido Revolucionario Institucional. (28 de abril de 2015)</p> <p>14.INE/Q-COF-UTF/56/2015 en contra de Adolfo Mota Hernández precandidato a diputado federal por el Ditto. 08 en Veracruz postulado por la Coalición PRI-VERDE. (01 de mayo de 2015)</p> <p>15.INE/Q-COF-UTF/59/2015/SON en contra de Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, en su carácter de candidata a Gobernadora del Estado de Sonora postulada por el Partido Revolucionario Institucional (29 de abril de 2015)</p> <p>16.INE/Q-COF-UTF/60/2015 en contra de Luz Argelia Paniagua Figueroa candidata a diputada federal Ditto. 02 de Baja California por el Partido Acción Nacional. (12 de mayo de 2015)</p> <p>17.INE/Q-COF-UTF/64/2015 en contra del Candidato a Diputado Federal por el Ditto. 9 de Chiapas postulado por la Coalición PRI-VERDE. (12 de mayo de 2015)</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	18.INE/Q-COF-UTF/66/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México. (04 de mayo de 2015)
	19.INE/Q-COF-UTF/79/2015 en contra del en contra del Partido Verde Ecologista de México. (18 de mayo de 2015)
	20.INE/Q-COF-UTF/83/2015/SON en contra de Javier Gándara, candidato a Gobernador del Estado de Sonora, postulado por el Partido Acción Nacional. (08 mayo de 2015)
	21.INE/Q-COF-UTF/88/2015/EDOMEX en contra de Juan Hugo de la Rosa García precandidato por el PRD a la Presidencia Municipal de Nezahualcoyotl (14 de mayo de 2015)
	22.INE/Q-COF-UTF/89/2015/SON en contra de PAN y del C. Javier Gándara Magaña Candidato a Gobernador del Estado de Sonora. (21 de mayo de 2015).
	23.INE/Q-COF-UTF/92/2015/BCS en contra de del Partido Acción Nacional. (14 de mayo de 2015).
	24.INE/Q-COF-UTF/93/2015/DF en contra de C. Avelino Méndez Rangel candidato a Jefe Delegacional por el Partido MORENA. (14 de mayo de 2015)
	25.INE/Q-COF-UTF/94/2015/DF en contra del C. David Razú Aznar postulado por el Partido de la Revolución Democrática. (21 de mayo de 2015).
	26.INE/Q-COF-UTF/97/2015 en contra de del PAN y del C. Ismael García Cabeza de Vaca candidato a

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Diputado Federal Distrito Federal II Tamaulipas. (18 de junio).
	27. INE/Q-COF-UTF/98/2015/EDOMEX en contra del Partido de la Revolución Democrática (02 de junio de 2015)
	28. INE/Q-COF-UTF/103/2015/SON en contra del PAN y del C. Javier Gándara Magaña candidato a Gobernador de Sonora. (18 de mayo de 2015)
	29. INE/Q-COF-UTF/104/2015/SON en contra del Partido Revolucionario Institucional (15 de mayo de 2015)
	30. INE/Q-COF-UTF/105/2015/BCS en contra del C. Carlos Mendoza Davis, candidato a Gobernador en el estado de Baja California Sur. (22 de mayo de 2015)
	31. INE/Q-COF-UTF/112/2015/DF en contra del PAN y C. Cristian Damián Von Roehrich de la Isla. (19 de mayo de 2015)
	32. INE/Q-COF-UTF/114/2015/JAL en contra de C. Ricardo Villanueva Lomelí candidato a Presidente Municipal de Guadalajara por Coalición PRI-PVEM. (21 de mayo de 2015).
	33. INE/Q-COF-UTF/116/2015/PUE en contra de C. Mario Alberto Rincón González candidato a Diputado Federal del PAN. (20 de mayo de 2015).
	34. INE/Q-COF-UTF/117/2015 en contra de la Coalición Izquierda Progresista y C. Francisco Javier Niño Hernández (15 de junio de 2015)
	35. INE/Q-COF-UTF/118/2015/SON en contra de PAN y el C. Armando Jesús Félix Holguín

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>candidato a Presidente Municipal de Cajeme, Sonora. (22 de mayo de 2015)</p> <p>36. INE/Q-COF-UTF/119/2015/SON en contra del PAN y el C. Armando Jesús Félix Holguín candidato a Presidente Municipal de Cajeme, Sonora (22 de mayo de 2015)</p> <p>37. INE/Q-COF-UTF/120/2015 en contra de PAN y el C. Armando Jesús Félix Holguín candidato a Presidente Municipal de CAJEME, Sonora. (22 de mayo de 2015)</p> <p>38. INE/Q-COF-UTF/122/2015/TAMPS en contra del PAN y del C. Alfonso Peterson Farah candidato a Presidente Municipal de Guadalajara (22 de junio de 2015)</p> <p>39. INE/P-COF-UTF/123/2015/EDOMEX en contra del Partido Movimiento Ciudadano (21 de mayo).</p> <p>40. INE/Q-COF-UTF/125/2015/DF en contra del C. José Luis Muñoz Soria candidato a Jefe Delegacional en Cuauhtémoc por la candidatura común PRD-PT-NUAL. (22 de mayo de 2015).</p> <p>41. INE/P-COF-UTF/130/2015 en contra del Partido de la Revolución Democrática (25 de mayo de 2015)</p> <p>42. INE/Q-COF-UTF/131/2015/DF en contra de MORENA y su Candidata Claudia Sheinbaum Pardo Jefe Delegacional Tlalpan (22 de junio de 2015).</p> <p>43. INE/Q-COF-UTF/133/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México (22 de junio de 2015)</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	44. INE/Q-COF-UTF/136/2015/JAL en contra de PAN y el C. Alfonso Peterson Farah candidato a Presidente Municipal de Guadalajara (27 de mayo de 2015)
	45. INE/P-COF-UTF/143/2015/SON en contra del Partido Movimiento Ciudadano (27 de mayo de 2015).
	46. INE/Q-COF-UTF/144/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México (26 de junio de 2015)
	47. INE/Q-COF-UTF/149/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México (29 de mayo de 2015)
	48. INE/Q-COF-UTF/150/2015 en contra del Partido Acción Nacional (29 de mayo de 2015)
	49. INE/Q-COF-UTF/151/2015/COL en contra del C. Jorge Luis Preciado Rodríguez candidato a Gobernador del PAN en Colima. (28 de mayo de 2015)
	50. INE/P-COF-UTF/153/2015 en contra del Partido MORENA y del C. Andrés Manuel López Obrador. (28 de mayo de 2015).
	51. INE/P-COF-UTF/154/2015/BCS en contra del Partido del Trabajo. (28 de mayo de 2015).
	52. INE/P-COF-UTF/155/2015/MOR en contra del Partido de la Revolución Democrática (28 de mayo de 2015).
	53. INE/P-COF-UTF/157/2015/MOR en contra del Partido de la Revolución Democrática (28 de mayo de 2015).

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>54. INE/Q-COF-UTF/158/2015 en contra de la coalición PRI-PVEM y la Candidata Claudia Edith Anaya Mota. (28 de mayo de 2015).</p> <p>55. INE/Q-COF-UTF/159/2015/DF en contra de Luis Alberto Mendoza Acevedo, Candidato a Diputado Local Dto. XVI por el Partido Acción Nacional. (01 junio de 2015)</p> <p>56. INE/Q-COF-UTF/163/2015/SLP en contra de C. Fernando Pérez Espinoza candidato a Gobernador de San Luis Potosí por la coalición (PRD-PT-PCP) (01 de junio de 2015)</p> <p>57. INE/Q-COF-UTF/164/2015/MOR en contra del C. José Manuel Agüero Tovar candidato a Presidente Municipal de Jiutepec Morelos. (01 de junio de 2015).</p> <p>58. INE/Q-COF-UTF/166/2015/SLP en contra de C. Javier Azuara Zuñiga candidato a Presidente Municipal de San Luis Potosí por el Partido Acción Nacional. (01 de junio de 2014).</p> <p>59. INE/P-COF-UTF/169/2015 en contra de C. Jesús Amador Hernández Barbosa otrora aspirante a candidato independiente a Diputado Federal. (02 de junio de 2015).</p> <p>60. INE/Q-COF-UTF/170/2015/DF en contra de C. Clara Marina Brugada Marina candidata a Jefa Delegacional por el partido MORENA (22 de junio de 2015).</p> <p>61. INE/Q-COF-UTF/173/2015/JAL en contra de C. Enrique Alfaro Ramírez candidato a Presidente Municipal por Movimiento Ciudadano (03 de junio de 2015).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>62.INE/Q-COF-UTF/176/2015/JAL en contra de C7. José Pérez Quezada candidato a presidente municipal por la COA (PRI-PVEM) (03 de junio de 2015).</p> <p>63.INE/Q-COF-UTF/177/2015/DF en contra de C. Carlos Estrada Meraz candidato a Jefe Delegacional en Iztacalco y el C. Elizabeth Mateos Hernández y C. Juan Ayala Rivero candidatos a Diputados Locales por el PRD. (10 de junio de 2015)</p> <p>64.INE/Q-COF-UTF/178/2015/SON en contra de Clementina Elías Córdova candidata a Diputada Local por el Distrito 9 en Sonora por el PAN (05 de junio de 2015).</p> <p>65.INE/Q-COF-UTF/182/2015 en contra del Partido Acción Nacional (05 de junio de 2015)</p> <p>66.INE/Q-COF-UITF/183/2015 en contra de C. Carlos Lomelí Bolaños candidato a Diputado Federal y C. Pablo Lemus Navarro candidato a Presidente Municipal por MC (05 de junio de 2015).</p> <p>67.INE/Q-COF-UTF/184/2015/GRO en contra de C. Hossein Nabor Guillén candidato a Presidente Municipal por PRD (05 de junio de 2015).</p> <p>68.INE/Q-COF-UTF/185/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México (05 de junio de 2015).</p> <p>69.INE/Q-COF-UTF/186/2015/DF en contra de C. Ricardo Monreal Ávila candidato a Jefe Delegacional por MORENA (05 de junio de 2015).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	70. INE/Q-COF-UTF/187/2015/MOR en contra de C. Juan Andrés Huicochea Santa Olalla candidato a Presidente Municipal por el PRI (08 de junio de 2015).
	71. INE/Q-COF-UTF/188/2015 en contra de C. Hugo Alejo Domínguez candidato a Diputado Federal por el PAN (05 de junio de 2015).
	72. INE/Q-COF-UTF/189/2015 en contra de C. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez candidato a Diputado Federal por el MC. (05 de junio de 2015).
	73. INE/Q-COF-UTF/190/2015/DF en contra de C. Víctor Hugo Lobo Román candidato a Jefe Delegacional por el PRD (22 de junio de 2015).
	74. INE/Q-COF-UTF/191/2015/MICH en contra del Partido de la Revolución Democrática. (29 de junio de 2015).
	75. INE/Q-COF-UTF/192/2015/EDOMEX en contra de la coalición PRI-PVEM-NUAL (08 de junio de 2015).
	76. INE/Q-COF-UTF/194/2015/MOR en contra de C. Francisco Salinas Sánchez candidato a Presidente Municipal por el PSD (08 de junio de 2015).
	77. INE/Q-COF-UTF/195/2015/DF en contra de C. Pablo Moctezuma Barragán candidato a Jefe delegacional Azcapotzalco por MORENA (23 de junio de 2015).
	78. INE/Q-COF-UTF/196/2015/JAL en contra de C. Roberto Mendoza Cárdenas candidato a Presidente Municipal por la coalición PRI-PVEM) (09 de junio de 2015).

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	79.INE/Q-COF-UTF/199/2015/GTO en contra de C. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo Candidato del PAN para la presidencia municipal de Celaya (09 de junio de 2015).
	80.INE/Q-COF-UTF/201/2015 en contra del C. Esdras Romero Vega Candidato a diputado federal por el distrito VII en Tamaulipas por el PRI (08 de junio de 2015).
	81.INE/Q-COF-UTF/204/2015/TAB en contra de C. Jorge Armando Cano Gómez Candidato a presidente municipal de Teapa, Tabasco por el PVEM. (10 de junio de 2015).
	82.INE/Q-COF-UTF/207/2015 en contra de C. Adriana Terrazas Porras Candidata a Diputada Federal PRI Distrito 4 Chihuahua (10 de junio de 2015).
	83.INE/Q-COF-UTF/209/2015/JAL en contra de C. Héctor Álvarez Contreras candidato a Presidente Municipal por MC del Municipio Zapotlanejo, Jalisco (10 de junio de 2015).
	84.INE/Q-COF-UTF/210/2015/DF en contra de C. Estela Damián Peralta candidata a Jefa Delegacional de Venustiano Carranza por MC (11 de junio de 2015).
	85.INE/Q-CPF-UTF/212/2015/TAB en contra de C. Claudia Elizabeth Bojórquez Candidato a Presidente Municipal Tenosique Tabasco 811 de junio de 2015)
	86.INE/Q-COF-UTF/214/2015/TAB en contra de C. Leticia Palacio Caballero, Candidata a diputada Local, PVEM) 11 de junio de 2015).

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	87.INE/Q-COF-UTF/215/2015/TAB en contra de C. Pedro Estrada Córdova, Candidata a diputada Local, MC) (11 de junio de 2015).
	88.INE/Q-COF-UTF/216/2015/TAB en contra de C. Andrés Góngora Castillo (Candidato a Presidente Municipal, PVEM (11 de junio de 2015).
	89.INE/Q-COF-UTF/218/2015 en contra de C. Luis Alberto Arriaga Lila otrora candidato a Diputado Federal por el Distrito 10 de Puebla, por MC (11 de junio de 2015).
	90.INE/Q-COF-UTF/220/2015 en contra de C. Héctor Ulises Cristopulos Ríos candidato a Diputado Federal Distrito V de Sonora por la coalición PRI-PVEM (10 de junio de 2015).
	91.INE/Q-COF-UTF/225/2015/JAL en contra de Movimiento Ciudadano y C. Alberto Esquer Gutiérrez candidato a Presidente Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco (15 de junio de 2015)
	92.INE/P-COF-UTF/228/2015/SON en contra de C. Gabriel García Amador (Movimiento Ciudadano) (12 de junio de 2015).
	93.INE/Q-COF-UTF/230/2015/COL en contra de COA PRI-PVEM-NUAL y José Ignacio Peralta Sánchez.
	94.INE/Q-COF-UTF/231/2015/GTO en contra del Partido Acción Nacional (12 de junio de 2015).
	95.INE/Q-COF-UTF/232/2015/NL en contra de C. Mauricio Fernández Garza candidato a Presidente

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León (12 de junio de 2015).</p> <p>96. INE/Q-COF-UTF/234/2015/SON en contra de CC. Faustino Francisco Félix Chávez candidato a Presidente Municipal de Cajeme Sonora y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano candidata a Gobernadora en Sonora por la coalición PRI-PVEM-NUAL (12 de junio de 2015)</p> <p>97. INE/P-COF-UTF/236/2015/EDOMEX en contra de CC. Faustino Francisco Félix Chávez candidato a Presidente Municipal de Cajeme Sonora y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano candidata a Gobernadora en Sonora por la coalición PRI-PVEM-NUAL (12 de junio de 2015).</p> <p>98. INE/Q-COF-UTF/238/2015/MOR en contra de C. Cruz Juvenal Roa Sánchez (DISTRITO VIII por el PRI) y Alfredo Victoria López (Almoloaya de Alquisiras por la coalición PRI-PVEM-NUAL) (15 de junio de 2015)</p> <p>99. INE/Q-COF-UTF/239/2015/VER en contra de C. Andrés Huicochea Santaolalla candidato a Presidente Municipal de Temixco, Morelos por el PRI (15 de junio de 2015).</p> <p>100. INE/Q-COF-UTF/240/2015/JAL en contra de José Refugio Quezada Jasso, candidato a la Presidencia Municipal de Encarnación de Días, Jalisco (16 de junio de 2015).</p> <p>101. INE/Q-COF-UTF/242/2015/COL en contra de COA PRI-PVEM-NUAL y C. José Ignacio Peralta Sánchez candidato a Gobernador de Colima. (15 de junio de 2015).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>102. INE/Q-COF-UTF/243/2015/COL en contra de C. Jorge Luis Preciado Rodríguez candidato a Gobernador del PAN en Colima (15 de junio de 2015).</p> <p>103. INE/Q-COF-UTF/245/2015/GRO en contra de C. Beatriz Mojica Morgan candidata a Gobernadora del Estado de Guerrero por el PRD-PT (26 de junio de 2015).</p> <p>104. INE/Q-COF-UTF/246/2015/MOR en contra de C. Gisela Raquel Mota Ocampo candidata a la Presidencia Municipal de Temixco, Morelos por el PRD (16 de junio de 2015).</p> <p>105. INE/Q-COF-UTF/248/2015/GRO en contra de Beatriz Mújiza Morga, candidata a Gobernadora por el PRD en Guerrero (16 de junio de 2015).</p> <p>106. INE/Q-COF-UTF/249/2015 en contra de C. José Lorenzo Rivera Sosa candidato a Diputado Federal por el Distrito 2 de Zacatlán Puebla, por la coalición PRI-PVEM (17 de junio de 2015).</p> <p>107. INE/Q-COF-UTF/256/2015/EDOMEX en contra de Raúl Quintero Bustamante, candidato a Presidente Municipal por el PT del Ayuntamiento de Amanalco, estado de México (17 de junio de 2015).</p> <p>108. INE/Q-COF-UTF/258/2015/DF en contra de Clara Marina Brugada Molina, Candidata a Jefa Delegacional de Iztapalapa (17 de junio de 2015).</p> <p>109. INE/Q-COF-UTF/259/2015/EDOMEX en contra de Juan Hugo de la Rosa García, Candidato a Presidente Municipal de Nezahualcoyótl por el PRD (24 de junio de 2015).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>110. INE/Q-COF-UTF/260/2015/EDOMEX en contra de Marco Gallardo Lozada, Candidato Presidente Municipal en el Ayuntamiento de Ozumba, estado de México por la coalición (PAN - PT) (18 de junio de 2015)</p> <p>111. INE/Q-COF-UTF/261/2015 en contra de C. Remberto Estrada Barba y el C. Mario Machuca Sánchez otrora candidatos a Diputados Federales en el 3er Distrito de Quintana Roo, por el PVEM (19 de junio de 2015).</p> <p>112. INE/Q-COF-UTF/262/2015/DF en contra de PAN y su otrora candidata a Jefa Delegacional en la Miguel Hidalgo la C. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz (17 de junio de 2015).</p> <p>113. INE/Q-COF-UTF/263/2015/EDOMEX en contra de C. José Luis Castro Chimal otrora candidato a presidente Municipal en Huehuetoca Estado de México por el PAN (18 de junio de 2015).</p> <p>114. INE/Q-COF-UTF/265/2015/BCS en contra de C. Ricardo Barroso Agramont otrora candidato a Gobernador en BCS por la COA PRI-PVEM-NUAL (18 de junio de 2015).</p> <p>115. INE/Q-COF-UTF/266/2015/GTO en contra de Ramón Lemus Muñoz, candidato a Presidente Municipal de Celaya Guanajuato, PAN (18 de junio de 2015).</p> <p>116. INE/Q-COF-UTF/268/2015/EDOMEX en contra de José Eduardo Neri Rodríguez, candidato a Presidente Municipal de Capulhuac, Estado de México (18 de junio de 2015)</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>117. INE/Q-COF-UTF/269/2015/EDOMEX en contra de José de Jesús Alfaro Rojas, candidato a Presidente Municipal de Otumba Estado de México por el PT (19 de junio de 2015).</p> <p>118. INE/Q-COF-UTF/270/2015 en contra de Nancy de la Sierra Arámburo, entonces candidata a Diputada Federal por el Distrito 03 de Tezihutlán, Puebla, por la coalición PRI-PVEM (17 de junio de 2015)</p> <p>119. INE/Q-COF-UTF/271/2015 en contra de Juan Antonio Meléndez Ortega, candidato a Diputado Federal COA PRI-PVEM (18 de junio de 2015).</p> <p>120. INE/Q-COF-UTF/272/2015/EDOMEX en contra de Lucio Vidal García, entonces candidato a Presidente Municipal PRD, Donato Guerra, Edo. México (19 de junio de 2015)</p> <p>121. INE/P-COF-UTF/273/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México (18 de junio de 2015).</p> <p>122. INE/P-COF-UTF/274/2015 en contra de Anabel Alvarado Varella, diputada electa por el DTTO. Electoral federal II Tlaxcala, PRI (19 de junio de 2015).</p> <p>123. INE/Q-COF-UTF/275/2015/DF en contra de Claudia Sheimbaum Pardo, entonces candidata, Jefa Delegacional Tlalpan, MORENA (19 de junio de 2015).</p> <p>124. INE/Q-COF-UTF/276/2015/SLP en contra de COA PR-PVEM-NUAL y su Candidato a Gobernador de San Luis Potosí el C. Juan Manuel Carreras López. (19 de junio de 2015).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>125. INE/Q-COF-UTF/277/2015/EDOMEX en contra de Ana María Balderas Trejo, entonces candidata a Presidenta Municipal, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, coalición PAN y PT (19 de junio de 2015).</p> <p>126. INE/Q-COF-UTF/278/2015/MORELOS en contra de Francisco Erik Sánchez Závala, entonces candidato a Presidente Municipal, Yecapixtla, Morelos, PAN (19 de junio de 2015).</p> <p>127. INE/Q-COF-UTF/279/2015 en contra de Rubén Alejandro Garrido Muñoz, candidato a Diputado Federal, Dto. 5, Puebla, PAN (19 de junio de 2015).</p> <p>128. INE/Q-COF-UTF/280/2015/EDOMEX en contra de C. Juan Manuel Carbajal Hernández Candidato de la coalición PRI-PVEM-NUAL para el cargo de Presidencia Municipal de Chalco. (19 de junio de 2015).</p> <p>129. INE/Q-COF-UTF/281/2015/EDOMEX en contra de Enrique Vargas del Villar, entonces candidato a Presidente Municipal de Huixquilucan, Edo. México y PAN. (19 de junio de 2015).</p> <p>130. INE/Q-COF-UTF/282/2015/MOR en contra de C. Gisela Mota Ocampo otrora candidata a Presidente Municipal de Temixco por el PRD (22 de junio de 2015).</p> <p>131. INE/P-COF-UTF/285/2015/AGS en contra de Candidato del PVEM Dto. 3 Federal en Aguascalientes. (19 de junio de 2015).</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	132. INE/Q-COF-UTF/286/2015/AGS en contra de Candidato del PVEM Dtto. 3 Federal en Aguascalientes (20 de junio de 2015).
	133. INE/Q-COF-UTF/288/2015/MICH en contra de PRD y Miguen Ángel Vega Jasso, entonces candidato a Presidente Municipal del municipio de Epitacio Huerta, Michoacán (22 de junio de 2015).
	134. INE/Q-COF-UTF/292/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México (22 de junio de 2015).
	135. INE/Q-COF-UTF/293/2015 en contra del Partido Verde Ecologista de México (23 de junio de 2015).
	136. INE/Q-COF-UTF/297/2015/DF en contra de C. Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz otrora candidata a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, DF por el PAN (23 de junio de 2015).
	137. INE/Q-COF-UTF/306/2015/EDOMEX en contra de C. Juan Antonio Mayen Saucedo otrora candidato a Presidente Municipal de Jilotzingo, Estado de México por el PAN (23 de junio de 2015).
	138. INE/Q-COF-UTF/310/2015 en contra de C. Karina Padilla Ávila otrora candidata a Diputada Federal por el Distrito 8 en el Estado de Guanajuato, por el PAN. (24 de junio de 2015).
	139. INE/Q-COF-UTF/313/2015 en contra de C. Daniel Zairick Aboumrad otrora candidato Diputado Federal por el Distrito 15 en Orizaba, Veracruz por el PAN. (29 de junio de 2015).
	140. INE/UTF/DRN/314/2015/EDOMEX en contra de C. Félix Alberto Linares González otrora candidato

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>al cargo de Presidente Municipal de Ocuilan, Estado de México, por el PRD (25 de junio de 2015).</p> <p>141. INE/Q-COF-UTF/316/2015/JAL en contra de PRI-PVEM y su entonces candidato a Presidente Municipal el C. Aarón César Buenrostro Contreras (26 de junio de 2015).</p> <p>142. INE/Q-COF-UTF/320/2015/EDOMEX en contra de C. Juan Rodolfo Sánchez Gómez otrora candidato a la Presidencia Municipal de Toluca, por el PAN (26 de junio de 2015).</p> <p>143. INE/Q-COF-UTF/321/2015/DF en contra de C. Rebeca Peralta León otrora candidata a Diputada Local por el Distrito XXIV en el Distrito Federal. (26 de junio de 2015).</p> <p>144. INE/Q-COF-UTF/324/2015/EDOMEX en contra de C. Mayra Cabrera Camacho y Manuel Uribe Elizalde otrora candidatos a Presidente Municipal de Tezoyuca y Diputado Local Distrito 23 Texcoco, Estado de México por el PRD (30 de junio de 2015).</p> <p>145. INE/Q-COF-UTF/326/2015/TAB en contra de C. Javier May Rodríguez otrora candidato a Presidente Municipal de Comalcalco, Tabasco por MORENA (26 de junio de 2015).</p> <p>146. INE/Q-COF-UTF/330/2015/DF en contra de C. Claudia Sheinbaum Pardo otrora candidata a Jefa Delegacional de Tlalpan por MORENA (29 de junio de 2015).</p> <p>147. INE/Q-COF-UTF/332/2015/GTO en contra de PAN y su entonces candidato a Presidente</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Municipal de Dolores Hidalgo Guanajuato el C. Juan Rendón López (30 de junio de 2015).</p> <p>148. INE/Q-COF-UTF/336/2015/GTO en contra de C. Christian Flavio Ríos Galicia otrora candidato a Presidente Municipal de Doctor de Mora, Guanajuato por el PAN (30 de junio de 2015).</p> <p>149. INE/Q-COF-UTF/337/2015 en contra de PAN y su entonces candidato Diputado Federal por el Distrito 3 de Guanajuato C. Francisco Ricardo Sheffield Padilla (30 de junio de 2015).</p> <p>150. INE/Q-COF-UTF/338/2015/GTO en contra de PAN y su entonces candidato a Presidente Municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato el C. Guillermo Rodríguez Contreras (30 de junio de 2015).</p> <p>151. INE/Q-COF-UTF/340/2015 en contra de PRI y los CC. Yahleel Abdala Carmona y Claudia Ochoa Iñiguez entonces candidatas a Diputadas Federales por el Distrito 1 de Tamaulipas (30 de junio de 2015).</p> <p>152. INE/Q-COF-UTF/344/2015/GTO en contra de C. J. Jesús Oviedo Herrera otrora candidato a Diputado Local por el Distrito XXI en Guanajuato por el Partido Acción Nacional. (01 junio de 2015).</p>
Acuerdos Aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral	<p>Durante el trimestre se emitieron 34 Acuerdos aprobados por el Consejo General:</p> <p>29 de abril sesión extraordinaria</p> <p>1. INE/CG230/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución INE/CG123/2015, respecto</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el primero de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática y su acumulado Juicio para la Protección de Los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano interpuesto por la C. Belinda Iturbide Días por su propio derecho y en su carácter de representante común de diversos ciudadanos en contra de dicha resolución, identificado con el número de expediente SUP-RAP-121/2015 y su acumulado SUP-JDC-872/2015.</p> <p>2. INE/CG229/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución INE/CG123/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de diputados locales y de ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el primero de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación interpuesto por el C. Joel López Padilla en contra</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de dicha resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-124/2015.</p> <p>Segunda Sesión Extraordinaria - 6 de mayo de 2015</p> <p>3. INE/CG247/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución INE/CG190/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de diputados locales y jefes delegacionales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída por una parte, al Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales de los Ciudadanos interpuesto por Fernando Belaunzarán Méndez y otros, identificado con el número de expediente SUP-JDC-917/2015 y acumulados, y por otra, al Recurso de Apelación interpuesto por Movimiento Ciudadano y otros, identificado con el número de expediente SUP-RAP- 164/2015 Y ACUMULADOS.</p> <p>4. INE/CG246/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG194/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de Precampaña de los ingresos y egresos de los Precandidatos a los Cargos de Diputados Federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en Sesión</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y del Recurso de Apelación, identificados con las claves SUP-JDC-950/2015, SUP-JDC-951/2015, SUP-JDC-952/2015 y SUP-RAP-170/2015, interpuestos por Miguel Ángel Cruz Espíndola, Carmen Paulina Rodríguez Aguilar, y Marlene Nayed Enríquez Carmona, por su propio derecho y ostentándose como candidatos a Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa, y por el Partido Humanista, respectivamente, en contra de dicha resolución, identificado con el número de expediente SUP-JDC-950/2015 y sus Acumulados.</p> <p>5. INE/CG248/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las reglas para comunicar a los Candidatos Postulados por Partidos Políticos y Coaliciones los errores y omisiones sustanciales detectados por la Unidad Técnica de Fiscalización en la revisión de los Informes de Campaña presentados con motivo del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2014-2015.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 6 de mayo de 2015</p> <p>6. INE/CG234/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG53/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>respecto de los ingresos y gastos de los Precandidatos y Aspirantes a Candidatos Independientes al cargo de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en Guanajuato, aprobada en Sesión Extraordinaria del tres de febrero de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de dicha Resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-107/2015.</p> <p>Segunda Sesión Extraordinaria - 13 de mayo de 2015</p> <p>7. INE/CG275/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las resoluciones INE/CG176/2015, INE/CG178/2015, INE/CG180/2015, INE/CG182/2015, INE/CG184/2015, INE/CG186/2015, INE/CG190/2015 e INE/CG194/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos; así como de los precandidatos al cargo de diputados federales, correspondientes a los Procesos Electorales Locales y Federal 2014-2015, en Baja California Sur, Guerrero, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán, Distrito Federal y a nivel federal, respectivamente, aprobadas en sesión extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de apelación interpuesto por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Humanista y Encuentro Social en contra de dicha resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-151/2015.</p> <p>8. INE/CG268/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución INE/CG182/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en San Luis Potosí, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los recursos de apelación, identificados con las claves SUP-RAP-153/2015 y SUP-RAP-159/2015, interpuestos por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido de la Revolución Democrática, respectivamente, en contra de dicha resolución, identificado con el número de expediente SUP-RAP-153/2015 y acumulado.</p> <p>9. INE/CG269/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica La Resolución INE/CG176/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en Baja California Sur, aprobada en sesión extraordinaria del quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de dicha resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-154/2015.</p> <p>10.INE/CG271/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución INE/CG184/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local 2014-2015 en el estado de Sonora, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída en el recurso de apelación, identificado con la clave SUP-RAP-161/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>11.INE/CG272/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución INE/CG203/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de Gobernador, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el veintidós de abril de dos mil quince, en acatamiento a la</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática relativa a las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos al cargo de Gobernador correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Campeche identificado con el número SUP-RAP-171/2015.</p> <p>12.INE/CG273/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución INE/CG205/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de colima, aprobada en sesión extraordinaria del veintidós de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de dicha resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-172/2015.</p> <p>13.INE/CG274/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la resolución INE/CG123/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>precandidatos a los cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el primero de abril de dos mil quince en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano interpuesto por la C. María Magdalena Barriga Hernández por su propio derecho y en su carácter de representante común de diversos ciudadanos en contra de dicha resolución, identificado con el número de expediente SUP-JDC-971/2015</p> <p>Segunda Sesión Extraordinaria - 20 de mayo de 2015</p> <p>14. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG180/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Morelos, aprobada en sesión extraordinaria del quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de dicha resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-158/2015.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 20 de mayo de 2015</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>15. INE/CG299/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que se deberán observar para el reporte de operaciones y la fiscalización de los ingresos y gastos relativos a las actividades realizadas el día de la jornada electoral.</p> <p>16. INE/CG305/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los lineamientos que establecen las reglas para las aportaciones de carácter privado realizadas a los aspirantes y candidatos independientes durante el Proceso Electoral 2014-2015.</p> <p>Sesión Ordinaria, 27 de mayo de 2015</p> <p>17. INE/CG317/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG192/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de los Ingresos y Egresos para el Desarrollo de los Actos Tendentes a obtener el Apoyo Ciudadano de los Aspirantes a Candidatos Independientes a los Cargos de Diputados Locales y Jefes Delegacionales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en Acatamiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano interpuesto por los ciudadanos Edmundo López de la Rosa y Luis Daniel Ávila Acosta, identificado</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>con el Número de Expediente SUP-JDC-1007/2015</p> <p>Sesión Extraordinaria - 27 de mayo de 2015</p> <p>18. INE/CG321/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la presentación y revisión de los informes de campaña, de los partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatos independientes al cargo de diputados locales y ayuntamientos, así como a la elaboración y aprobación del dictamen consolidado y resolución, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.</p> <p>19. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG194/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales, a los cargos de diputados federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, identificado con la clave SUP-RAP-157/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de dicha Resolución, identificado con el número de expediente SUP-RAP-157/2015.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>20.INE/CG322/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG194/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos de los partidos políticos nacionales, a los cargos de diputados federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, identificado con la clave SUP-RAP-157/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de dicha Resolución, identificado con el número de expediente SUP-RAP-157/2015.</p> <p>21.INE/CG323/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG216/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Nuevo León, aprobada en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el partido movimiento ciudadano</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>en contra de dicha Resolución, identificado con el número de expediente SUP-RAP-179/2015.</p> <p>22. INE/CG324/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG214/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputado Local, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, en el estado de Guerrero, aprobado en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de dicha Resolución identificada con el número de expediente SUP-RAP-183/2015.</p> <p>23. INE/CG325/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las Resoluciones INE/CG214/2015 e INE/CG216/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputado Local, en el estado de Guerrero, así como a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Ayuntamientos en el estado de Nuevo León, respectivamente, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015, aprobados en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de dicha Resolución identificada con el número de expediente SUP-RAP-188/2015.</p> <p>Segunda Sesión Extraordinaria - 03 de junio de 2015</p> <p>24. INE/CG337/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG258/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos a los Cargos de Diputados y de Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Sonora, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el trece de mayo de dos mil quince, en Acatamiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación y Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificados con la Clave SUP-RAP-212/2015 Y SUP-JDC-1016/2015 Acumulados, interpuestos por el Partido del Trabajo y por veintiséis ciudadanos que fungieron como Precandidatos del Partido del Trabajo a Diputados Locales e Integrantes de Ayuntamientos en el estado de Sonora, así como a la Sentencia Recaída al Recurso de Apelación y Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificada con el Expediente SUP-RAP-209/2015 y, SUP-JDC-1017/2015 y SUP-JDC-1018/2015 Acumulados, Interpuestos por el Partido Morena y por los CC.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>María Estela Mar Castañeda y Jacobo Mendoza Ruíz.</p> <p>25. INE/CG338/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG190/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos al Cargo de Diputados Locales y Jefes Delegacionales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en Acatamiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación interpuesto por el Partido Político Morena identificado con el Número de Expediente SUP-RAP-163/2015.</p> <p>26. INE/CG339/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG194/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales, a los cargos de Diputados Federales correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobado en Sesión Extraordinaria celebrada el quince de abril de dos mil quince, en Acatamiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Acción Nacional en</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>contra de dicha Resolución identificada con el Número de Expediente SUP-RAP-173/2015.</p> <p>27. INE/CG340/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG285/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña respecto de los Ingresos y Gastos de los Precandidatos a los Cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México, aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el veinte de mayo de dos mil quince, en Acatamiento a la Sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la Clave SUP-JDC-1026/2015, interpuesto por Rosa Luz Hernández González, por su propio derecho y ostentándose como Precandidata a Diputada Local por el Principio de Mayoría relativa, por el Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 5 de junio de 2015</p> <p>28. INE/CG345/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG285/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el veinte de mayo de dos mil quince, en</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-1029/2015, interpuesto por Rosendo Alejandro Casaos De La Rosa en su calidad de representante común de 132 otrora precandidatos al considerar que se les canceló su registro como candidatos a cargos de Diputados Locales e integrantes de Ayuntamientos en el Estado de México, por el Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 17 de junio de 2015</p> <p>29.INE/CG391/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los Partidos Políticos Nacionales correspondientes al ejercicio dos mil catorce.</p> <p>Sesión Ordinaria, 24 de junio de 2015</p> <p>30.INE/CG393/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG167/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de Gobernador, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el ocho de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Partido de la Revolución Democrática en contra de dicha resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-138/2015.</p> <p>31.INE/CG394/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG205/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Colima, aprobada en sesión extraordinaria del veintidós de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano en contra de dicha resolución, identificada con el número de expediente SUP-RAP-176/2015.</p> <p>32.INE/CG395/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG216/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Nuevo León, aprobada en sesión ordinaria celebrada el veintinueve de abril de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior Del Tribunal Electoral Del Poder Judicial De La</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de dicha resolución, identificado con el número de expediente SUP-RAP-182/2015.</p> <p>33. INE/CG396/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG256/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Querétaro, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el trece de mayo de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente SUP-RAP-211/2015</p> <p>34. INE/CG396/2015 Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la Resolución INE/CG256/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Querétaro, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el trece de mayo de dos mil quince, en acatamiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente SUP-RAP-211/2015.
Resoluciones relativas a Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización (procedimientos oficiosos y quejas)	<p>Durante el trimestre el Consejo General resolvió 67 Resoluciones relativas a Procedimientos Sancionadores en materia de fiscalización (procedimientos oficiosos y quejas) :</p> <p>Segunda Sesión Extraordinaria - 1 de abril de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG149/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 09/13 y su acumulado P-UFRPP 10/13. 2. INE/CG150/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado como P-UFRPP 16/13. 3. INE/CG151/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición Compromiso por México, identificado como P-UFRPP 21/13. 4. INE/CG152/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 39/13.</p> <p>5. INE/CG153/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Político Nacional Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 49/13.</p> <p>6. INE/CG154/2015 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 61/13.</p> <p>7. INE/CG155/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Nueva Alianza, identificado como P-UFRPP 79/13.</p> <p>8. INE/CG156/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/P-COF-UTF/20/2014.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>9. INE/CG157/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja presentado por el C. Pedro Edmundo Becerril Alba, Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital 03 del Instituto Nacional Electoral en el estado de Aguascalientes instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su precandidato al cargo de Diputado Federal por el Principio de Mayoría Relativa en el Distrito 03 de Aguascalientes el C. Jesús Ríos Alba, en el Proceso Electoral 2014-2015, identificado como INE/Q-COF-UTF/04/2015.</p> <p>10. INE/CG158/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por el C. José Alfredo Helguera Juárez, en contra del C. Luis Ángel Xariel Espinoza Cházaro, en su carácter de precandidato por el Partido de la Revolución Democrática para la elección de Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/08/2015.</p> <p>11. INE/CG159/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja presentado por el C. Olivia Garza De los Santos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su precandidata al cargo de Diputada Federal por el Principio de Representación Proporcional, la C. Kenia López Rabadán, en el Proceso Electoral 2014-2015, identificado como INE/Q-COF-UTF/12/2015.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>12. INE/CG160/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por la C. Miriam Beltrán Salazar, en contra de la C. Clara Marina Brugada Molina precandidata a Jefa Delegacional en Iztapalapa y del Partido Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/015/2015.</p> <p>13. INE/CG161/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la queja presentada por la C. Rebeca Monteagudo Juárez, en contra del C. Roberto Candía Ortega precandidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, por el Partido de la Revolución Democrática, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/16/2015/DF.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 29 de abril de 2015</p> <p>14. INE/CG225/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, instaurado en contra del Precandidato a Presidente Municipal de Acámbaro, Guanajuato por el Partido Acción Nacional, con registro local en el Instituto Electoral del estado de Guanajuato, Ramón Merino Loo, identificado como INE/Q-COF-UTF/06/2015.</p> <p>15. INE/CG226/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Carlos Arturo</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Madrazo Silva, en su carácter de Secretario General del Partido Verde Ecologista de México, en contra del C. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, en su carácter de Precandidato por el Partido de la Revolución Democrática para la Elección de Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, Distrito Federal, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/09/2015.</p> <p>16. INE/CG227/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Político Acción Nacional, identificado como INE/Q-COF-UTF/13/2015.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 6 de mayo de 2015</p> <p>17. INE/CG235/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por el C. Sergio Eduardo Gómez Urbina, en contra del Partido Político Morena y su Precandidata a Jefa Delegacional en Iztapalapa la C. Clara Marina Brugada Molina identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/18/2015/DF.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 13 de mayo de 2015</p> <p>18. INE/CG267/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/66/2015.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Primera Sesión Extraordinaria - 20 de mayo de 2015</p> <p>19. INE/CG287/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como P-UFRPP 13/13.</p> <p>20. INE/CG288/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como INE/P-UFRPP 01/2014.</p> <p>21. INE/CG289/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional con acreditación local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/10/2015/JAL.</p> <p>22. INE/CG290/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurada en contra del Partido Revolucionario Institucional con acreditación local ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/11/2015/JAL.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>23. INE/CG291/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por la c. Rebeca Monteagudo Juárez, en contra del Partido de la Revolución Democrática y su precandidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo el C. Evaristo Roberto Candía Ortega, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/14/2015/DF.</p> <p>24. INE/CG292/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, presentada por la C. Rebeca Monteagudo Juárez, en contra del Partido de la Revolución Democrática y su precandidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo el C. Evaristo Roberto Candía Ortega, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/17/2015/DF.</p> <p>25. INE/CG293/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de Jonathan Yair Bañales Santana, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/35/2015-MICH.</p> <p>26. INE/CG294/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano con acreditación local ante el Instituto</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Electoral del Estado de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/36/2015.</p> <p>27. INE/CG295/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. Ramiro Miguel Iturbide Moreno, en su carácter de Representante Propietario del Partido Acción Nacional ante el Consejo Distrital 01 del estado de Oaxaca del Instituto Nacional Electoral, en contra del C. Francisco Niño Hernández, candidato propietario a la diputación federal por el principio de mayoría relativa del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/43/2015.</p> <p>28. INE/CG296/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el licenciado Jesús Armando Hernández Gameros, en su carácter de Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Chihuahua, en contra de las CC. Carmen Margarita Cano Villegas candidata a diputada federal por el principio de mayoría relativa, Inés Aurora Martínez Bernal candidata a diputada federal por el principio de representación proporcional, así como del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/44/2015.</p> <p>29. INE/CG297/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por la C. Sofía Barrientos</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Barrientos, en su carácter de Representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, en contra del C. Samuel Villa Velázquez, candidato a la Alcaldía de Lampazos, Nuevo León, postulado por el Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/50/2015/NL.</p> <p>Sesión Ordinaria - 27 de mayo de 2015</p> <p>30. INE/CG311/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento Oficioso en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido del Trabajo, identificado como P-UFRPP 75/13</p> <p>31. INE/CG312/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, presentada por la C. María Angélica Capilla Urrieta, en contra del Partido de la Revolución Democrática y su Precandidato a la Presidencia Municipal de Coacalco de Berriozábal, en el Estado de México el C. Jaime López Pineda, identificada con el Número de Expediente INE/Q-COF-UTF/42/2015/EDOMÉX.</p> <p>32. INE/CG313/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización, presentada por el C. Hayro Omar Leyva Romero, en su carácter de Representante Suplente del Partido Político Local Conciencia Popular ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>contra del C. José Manrique Silva Claudio, Candidato Postulado por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza , en el Municipio de Villa de Arriaga en el estado de San Luis Potosí, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, identificado con el Número de Expediente INE/Q-COF-UTF/52/2015/SLP. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización, presentada por el C. Hayro Omar Leyva Romero, en su carácter de Representante Suplente del Partido Político Local Conciencia Popular ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en contra del C. José Manrique Silva Claudio, Candidato Postulado por los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza , en el Municipio de Villa de Arriaga en el estado de San Luis Potosí, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, identificado con el Número de Expediente INE/Q-COF-UTF/52/2015/SLP.</p> <p>33. INE/CG314/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización, presentada por el C. Hayro Omar Leyva Romero, en su carácter de Representante Suplente del Partido Político Local Conciencia Popular ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en contra del C. Javier Gómez Reyna, Candidato del Partido del Trabajo al Ayuntamiento de Zaragoza de dicha entidad, en el Proceso Electoral Local</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Ordinario 2014-2015, identificado con el Número de Expediente INE/Q-COF-UTF/53/2015/SLP.</p> <p>34. INE/CG315/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización, presentada por el C. Hayro Omar Leyva Romero, en su carácter de Representante Suplente del Partido Político Local Conciencia Popular ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en contra del C. Mario Díaz Candidato del Partido Acción Nacional, así como del C. Moisés Mendoza Moreno Candidato del Partido del Trabajo, ambos en el Municipio de Moctezuma de dicha entidad, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, identificado con el Número de Expediente INE/Q-COF-UTF/54/2015/SLP.</p> <p>35. INE/CG316/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del Procedimiento de Queja en Materia de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Sergio Alfredo Sigüenza Escamilla en contra del Partido Revolucionario Institucional y el C. Marcelo Montiel Montiel, identificada con el Número de Expediente INE/Q-COF-UTF/76/2015.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 17 de junio de 2015</p> <p>36. INE/CG349/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador con número de expediente UT/SCG/Q/CG/24/PEF/39/2015, iniciado con motivo de la vista ordenada en la Resolución INE/CG22/2015, dictada por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>con motivo de la presunta omisión de María Elena Calderón Cantú de dar respuesta a los requerimientos de información formulados dentro del procedimiento P-UFRPP 69/13.</p> <p>37. INE/CG358/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano con acreditación local ante el Instituto Electoral del Estado de México identificado como INE/P-COF-UTF/72/2015.</p> <p>38. INE/CG359/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano con acreditación local ante el Instituto Electoral del Estado de México identificado como INE/P-COF-UTF/74/2015.</p> <p>39. INE/CG360/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano con acreditación local ante el Instituto Electoral del Estado de México identificado como INE/P-COF-UTF/91/2015.</p> <p>40. INE/CG361/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurado en contra del Partido Movimiento</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Ciudadano con acreditación local ante el Instituto Electoral del Estado de México identificado como INE/P-COF-UTF/99/2015.</p> <p>41. INE/CG362/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano con acreditación local ante el Instituto Electoral del Estado de México identificado como INE/P-COF-UTF/100/2015.</p> <p>42. INE/CG363/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Locales, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano con acreditación local ante el Instituto Electoral del Estado de México identificado como INE/P-COF-UTF/123/2015.</p> <p>43. INE/CG390/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por el Licenciado Jorge Herrera Martínez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra de C. Ángel Aguirre Herrera, así como el Partido De La Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/07/2015.</p> <p>44. INE/CG364/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por la C. América Yolanda Astudillo Cuevas, Representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral y de participación ciudadana del estado de Guerrero en contra del C. Hossein Nabor Guillén, en su carácter de Precandidato por el Partido de la Revolución Democrática para la elección de Presidente Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/45/2015/GRO.</p> <p>45. INE/CG365/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja presentado por el C. Gustavo Javier Solís Ruíz en contra del Partido Acción Nacional y su entonces Precandidato a la Presidencia Municipal de Guadalupe, Nuevo León, el C. Ernesto Alfonso Robledo Leal, identificada como INE/Q-COF-UTF/49/2015/NL.</p> <p>46. INE/CG366/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Christopher Becerril Aguilar en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y su candidato común al cargo de Diputado Local por el Distrito XX en Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, en el Distrito Federal, el C. Adrián Rubalcava Suárez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/57/2015/DF.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>47. INE/CG367/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Gustavo Orozco Morales, representante del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Jalisco en contra del C. Enrique Alfaro Ramírez, en su carácter de candidato por el Partido Movimiento Ciudadano para la elección de Presidente Municipal de Guadalajara, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/58/2015/JAL.</p> <p>48. INE/CG368/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Cristopher Becerril Aguilar en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y su candidato común al cargo de Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, en el Distrito Federal, el C. Miguel Ángel Salazar Martínez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/61/2015/DF.</p> <p>49. INE/CG369/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Javier Lurrabaquio Organo, en su carácter de Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital XXXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra del Partido Movimiento</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Ciudadano, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/67/2015/DF.</p> <p>50. INE/CG370/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Javier Lurrabaquio Organo en su carácter de Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital XXXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/68/2015/DF.</p> <p>51. INE/CG371/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Javier Lurrabaquio Organo en su carácter de Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Distrital XXXIV del Instituto Electoral del Distrito Federal, en contra del Partido Morena, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/69/2015/DF.</p> <p>52. INE/CG372/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Christopher Becerril Aguilar en contra de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México y su candidato común al cargo de Diputado Local por el Distrito XX en Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón,</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>en el Distrito Federal, el C. Adrián Rubalcaba Suárez, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/70/2015/DF.</p> <p>53. INE/CG374/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. Manuel Colorado Silva, en su carácter de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el 09 Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral, en Veracruz, en contra de la C. Noemí Guzmán Lagunés candidata a Diputada Federal en el Distrito 09 con cabecera en Coatepec, Veracruz, así como del Partido Verde Ecologista de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/81/2015/VER.</p> <p>54. INE/CG375/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por la C. María Micaela Espinoza Toribio, por su propio derecho, en contra del Partido Acción Nacional y del C. Francisco De La Cerda, candidato a Diputado Local por el Distrito 17 de Jalisco, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/82/2015/JAL.</p> <p>55. INE/CG376/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. Mario Alberto Rangel Mejía, en su carácter de representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo Distrital Electoral Local XVII en el Distrito Federal, en contra del Partido Acción Nacional y el C. Christian Von</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Roehrich de la Isla, candidato a Jefe Delegacional en Benito Juárez, Distrito Federal, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/86/2015/DF.</p> <p>56. INE/CG377/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, integrantes de la otrora Coalición Movimiento Progresista, identificado como P-UFRPP 30/13.</p> <p>57. INE/CG379/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática con acreditación local, identificado como INE/Q-COF-UTF/19/2015/DF.</p> <p>58. INE/CG380/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral RESPECTO DEL procedimiento de queja presentado por el C. Armando Basaldua Flores, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática y sus precandidatos Miguel Ángel Torres San Juan y Raúl Tadeo Nava al cargo de Presidentes Municipales del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, en el Proceso Electoral 2014-2015, identificado como INE/Q-COF-UTF/39/2015.</p> <p>59. INE/CG381/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, presentada por el C. Octavio</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Aparicio Melchor, en su carácter de Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en contra del Partido de la Revolución Democrática, así como del C. Silvano Aureoles Conejo, candidato al cargo de Gobernador de Michoacán, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/65/2015/MICH.</p> <p>60. INE/CG382/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, instaurado en contra del Partido Encuentro Social con acreditación local en el estado de Guerrero y sus precandidatos al cargo de Diputado Local correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en dicha entidad federativa, los CC. JANETE Gabriel Noriega y Marcos Robles Rendón, identificado como INE/P-COF-UTF/77/2015.</p> <p>61. INE/CG383/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, instaurado en contra del Partido de los Pobres de Guerrero y su precandidata al cargo de Diputada Local correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en dicha entidad federativa, la C. Kerene Sthesy Rentería Galicia; identificado como INE/P-COF-UTF/78/2015.</p> <p>62. INE/CG384/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>fiscalización, presentada por el Licenciado Jorge Carlos Ramírez Marín, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en contra del Partido Acción Nacional y de los CC. Francisco Domínguez Servién y Carlos Mendoza Davis, candidatos a Gobernador en los estados de Querétaro y Baja California Sur, respectivamente, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/90/2015/QRO.</p> <p>63. INE/CG385/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos Nacionales, presentada por la C. Elsa Isabel Jarillo Cervantes, en contra de diversos dirigentes del Partido Humanista en el estado de Baja California; identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/102/2015/BC.</p> <p>64. INE/CG386/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Gerardo Carmona Presciado en su carácter de Coordinador Ejecutivo Estatal del Partido Humanista en el estado de Sonora, en contra de la Coordinación Nacional de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista, identificada con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/110/2015/SON.</p> <p>65. INE/CG387/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>fiscalización, presentada por los CC. Roberto Iván Medina Palafox y Alejandro Moreno Fonseca, por su propio derecho, en contra de la C. Margarita Saldaña Hernández, en su carácter de candidata del Partido Acción Nacional a Diputada Local por el V Distrito Electoral en Azcapotzalco, Identificado Con El Número De Expediente INE/Q-COF-UTF/115/2015/DF.</p> <p>66. INE/CG388/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por los CC. Genaro Miguel Ángeles Salas y Abdeel Alberto Olivarria Acosta, en contra del Partido Encuentro Social, Identificado Con El Número De Expediente INE/Q-COF-UTF/132/2015.</p> <p>67. INE/CG389/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos, presentada por el C. Alejandro Armenta Mier, en su carácter de candidato a Diputado Federal por el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Electoral 07 en el estado de Puebla, en contra del candidato del Partido Acción Nacional el C. Mario Alberto Rincón González, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/142/2015/PUE.</p>
Resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los	Durante el trimestre el Consejo General aprobaron 32 resoluciones res respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano respecto de los ingresos y gastos de los

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
<p>informes de precampaña y de obtención de apoyo ciudadano respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos y aspirantes a candidatos independientes al cargo de Gobernador, diputados Locales y Ayuntamientos, así como de Diputados Federales.</p>	<p>precandidatos y aspirantes a candidatos independientes al cargo de Gobernador, diputados Locales y Ayuntamientos, así como de Diputados Federales:</p> <p>Sesión Extraordinaria - 1 de abril de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. INE/CG123/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos a los Cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán. 2. INE/CG125/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos a los Cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco. <p>Sesión Extraordinaria - 8 de abril de 2015</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. INE/CG167/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de gobernador correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán. <p>Sesión Extraordinaria - 15 de abril de 2015</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>4. INE/CG174/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Tabasco.</p> <p>5. INE/CG176/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Baja California Sur.</p> <p>6. INE/CG178/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Gobernador, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Guerrero.</p> <p>7. INE/CG180/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>precandidatos a los cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Morelos.</p> <p>8. INE/CG182/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos al cargo de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en San Luis Potosí.</p> <p>9. INE/CG190/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos al cargo de Diputados Locales y Jefes Delegacionales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.</p> <p>10. INE/CG192/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de los actos tendentes a obtener el apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados Locales y Jefes Delegacionales, correspondientes al proceso electoral ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>11. INE/CG194/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos Nacionales, a los cargos de Diputados Federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 22 de abril de 2015</p> <p>12. INE/CG203/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos al cargo de Gobernador, correspondientes al proceso electoral ordinario 2014-2015 en Campeche.</p> <p>13. INE/CG205/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Colima.</p> <p>14. INE/CG207/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Locales de mayoría relativa y Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán.</p> <p>Sesión Ordinaria - 29 de abril de 2015</p> <p>15. INE/CG214/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Diputado Local, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Guerrero.</p> <p>16. INE/CG216/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Gobernador, Diputado Local y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015 en el estado de Nuevo León.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 6 de mayo de 2015</p> <p>17. INE/CG233/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Gobernador, Diputados Locales de mayoría relativa y Ayuntamientos correspondientes al Proceso</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Nuevo León.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 13 de mayo de 2015</p> <p>18. INE/CG250/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Gobernador correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Campeche.</p> <p>19. INE/CG254/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Gobernador, Diputados Locales de mayoría relativa y ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Colima</p> <p>20. INE/CG256/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos a los Cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Querétaro.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>21. INE/CG258/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Diputados y de Ayuntamientos correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Sonora.</p> <p>22. INE/CG252/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales de mayoría relativa y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Jalisco.</p> <p>23. INE/CG260/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de los Ingresos y Egresos para el Desarrollo de las Actividades para la Obtención de Apoyo Ciudadano de los Aspirantes a los Cargos de Diputados Federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 20 de mayo de 2015</p> <p>24. INE/CG283/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y gastos de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>los precandidatos al cargo de Diputados Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales correspondientes al proceso electoral local ordinario 2014-2015 en el estado de Campeche.</p> <p>25. INE/CG279/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la Revisión de los Informes de Obtención de apoyo ciudadano respecto de los Ingresos y Gastos de los Aspirantes a Candidatos Independientes a los Cargos para la Integración de Ayuntamientos correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2015-2015 en el Estado de México.</p> <p>26. INE/CG285/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña respecto de los ingresos y gastos de los precandidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.</p> <p>27. INE/CG281/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y egresos de los precandidatos de los partidos políticos al cargo de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Guerrero.</p> <p>Sesión Ordinaria - 27 de mayo de 2015</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>28. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos de los precandidatos a los cargos de Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Tabasco.</p> <p>Primera Sesión Extraordinaria - 03 de junio de 2015</p> <p>29. INE/CG328/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de obtención de apoyo ciudadano respecto de los ingresos y gastos de los aspirantes a candidatos independientes a los cargos de Diputados Locales, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.</p> <p>30. INE/CG334/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de precampaña de los ingresos y gastos de los precandidatos al cargo de Ayuntamientos menores a 100,000 habitantes correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Sonora.</p> <p>31. INE/CG330/2015 Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>de los aspirantes a los cargos de Diputados Locales de mayoría relativa y Ayuntamientos mayores a 100,000 habitantes correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Sonora.</p> <p>Sesión Extraordinaria - 17 de junio de 2015</p> <p>32. INE/CG356/2015 Resolución Del Consejo General Del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y egresos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes al cargo de Ayuntamientos menores a 100,000 habitantes correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014- 2015 en el estado de Sonora.</p>
Consultas	<p>Durante el trimestre se atendieron 52 consultas:</p> <p>13 de abril de 2015 – Sesión Extraordinaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CF/031/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el convenio con la unidad de inteligencia financiera para coadyuvar a garantizar la plena procedencia lícita de los recursos obtenidos por los partidos políticos y candidatos durante los procesos electorales. 2. CF/032/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la Lic. Anahí Barajas Ulloa, representante propietaria del partido Nueva Alianza ante el

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>consejo de la junta local del instituto nacional electoral en el estado de Jalisco.</p> <p>3. CF/033/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Mtro. Israel Rafael Yudico Herrera, en su carácter de representante del Partido Social Demócrata ante el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.</p> <p>4. CF/034/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la C. Rosario Cecilia Rosales Sánchez, en su carácter de Secretaria de Finanzas del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>21 de abril de 2015 – Sesión Extraordinaria</p> <p>5. CF/036/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la C. Alicia Araceli Martínez Guadarrama, en su carácter de Coordinadora Nacional de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista.</p> <p>6. CF/037/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Lic. Mario Eduardo Sanabria Pacheco, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Michoacán.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>7. CF/038/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la C.P. Wilma Torres Narváez, en su carácter de Secretaria de Administración y Finanzas del comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional en Yucatán.</p> <p>28 de abril de 2015 – Sesión Extraordinaria</p> <p>8. CF/040/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el maestro José Alberto Benavides Castañeda, en su carácter de Coordinador de Administración del Partido Del Trabajo.</p> <p>9. CF/041/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el C. Mario Ruiz Valencia en su carácter de Secretario de Finanzas del Comité Ejecutivo del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Guerrero.</p> <p>12 de mayo de 2015 – Sesión Extraordinaria</p> <p>10. CF/042/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la Lic. Claudia Elizabeth Gómez López, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral En San Luis Potosí.</p> <p>11. CF/043/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>el C. Wilbert Ismael Quintal Correa, en su carácter de Presidente del Partido Encuentro Social del estado de Yucatán.</p> <p>26 de mayo de 2015 – Sesión Extraordinaria</p> <p>12.CF/046/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Lic. Francisco Agundis Arias, en su carácter de Secretario de Finanzas del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>13.CF/047/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el C. Ramón Salcedo Guzmán, Tesorero del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Tabasco.</p> <p>14.CF/048/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el C.P. Lorenzo Rodríguez López, en su carácter De Responsable Financiero del Partido Movimiento Ciudadano del estado de San Luis Potosí.</p> <p>15.CF/049/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional.</p> <p>16.CF/050/2015. Acuerdo de la comisión de fiscalización del instituto nacional electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por la Lic. Mariana Salazar Benítez, en su carácter de Responsable del Órgano de Finanzas del Comité</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Jalisco.</p> <p>17.CF/051/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el C. Carlos Alfredo Olson San Vicente, en su carácter de Tesorero Nacional del Partido Acción Nacional.</p> <p>18.CF/052/2015. Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el cual se da respuesta a la consulta planteada por el Mtro. Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.</p> <p>19. Se atendió el oficio número SFA/0169/15 del Partido Revolucionario Institucional, donde realiza consulta respecto a si el pasivo registrado en 2014 puede ser pagado por el partido político durante el 2015, se respondió mediante el oficio INE/UTF/DRN/8708/2015.</p> <p>20. Se atendió oficio número INE/UTF/DA/246/15 de la Dirección de Auditoría mediante la cual se solicita el apoyo de la Dirección de Resoluciones y Normatividad, para indicar el tratamiento que se deberá seguir o en su caso poner a consideración de la CF la posibilidad de determinar u ordenar el inicio de un procedimiento especial de fiscalización, para llevar a cabo la revisión del informe que presenten los aspirantes a candidatos independientes al cargo de Diputado local por el distrito XVI, Se respondió mediante el oficio INE/UTF/DRN/468/2015.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>21. Se atendió oficio RED-PRD-IEM-174/2015 del Partido de la Revolución Democrática, en el cual realiza consulta respecto a que si en los actos públicos organizados por gobiernos estatales, ayuntamientos, diputados, senadores o sindicatos, con la finalidad de conmemorar días como el 30 de abril o el 10 de mayo, ¿Se pueden seguir celebrando sin que esto afecte o se refleje como un gasto de campaña a los candidatos postulados emanados, o en su caso, vinculados a los distintos niveles de gobierno? Se dio respuesta mediante Respondida mediante oficio INE/UTF/DRN/10828/15.</p> <p>22. Se atendió oficio INE/VE/2600/15/1136 del Partido Humanista mediante el cual realiza consultas respecto a la C. Alba Luz Borbón Flores, Candidata a Diputada Federal Distrito 06 de Sonora sobre las prerrogativas que no le han sido entregadas por parte de su partido. Se dio respuesta mediante el oficio INE/UTF/DRN/11121/2015.</p> <p>23. Se atendió el oficio SE/2288/15 del instituto Electoral del Estado de Querétaro mediante el cual se da vista al INE de los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas IEEQ/PES/031/2015-P y del IEEQ/PES/116/2015-P, para los efectos legales conducentes. se respondió mediante el memorándum INE/UTF/DRN/552/2015.</p> <p>24. Se atendió el oficio INE/JLE/VE/1195/2015 de la Junta Local Ejecutiva del INE en Baja California, en la cual solicita criterio para saber si la celebración de debates organizada por una empresa es considerada como una aportación o</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>donativo; y si de serlo, si dicha aportación se encuentra comprendida dentro de los supuestos de las prohibiciones establecidas en la ley. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/12475/15.</p> <p>25. Se respondieron los oficios INE/JLE/VE/1221/2015 y INE/JLE/VE/1222/2015 de la Junta Local Ejecutiva del INE por medio del cual solicita lineamientos para la realización de un foro político organizado por la COPARMEX donde se planea dar a conocer los temas de la Agenda del Sector Empresarial a los Candidatos a Diputado Federal por Tijuana y Mexicali. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/12475/15.</p> <p>26. Se respondió la consulta realizada por el C. Antonio Padierna Luna, Candidato a Jefe Delegacional en Azcapotzalco en la cual solicita orientación a efecto de que se le informen las implicaciones legales y de gasto de campaña, que pueda generar para su candidatura, la invitación que hagan los particulares, sean personas físicas u organizaciones civiles, en sus domicilios propios o en eventos organizados por ellos bajo su propio costo, por sus medios y logística; donde la intención de los particulares sea compartir el espacio para fomentar en la ciudadanía la información crítica y participativa ante los comicios electorales en el DF . Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/12476/15.</p> <p>27. Se atendió el oficio INE/UTF/DA/248/15 de la Dirección de Auditoría en la cual se solicita criterio sobre valoración de un informe presentado extemporáneamente, derivado de la sentencia del</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Tribunal Electoral del estado de Michoacán. Se respondió mediante el memorándum INE/UTF/DRN/578/2015.</p> <p>28. Se atendió oficio EDF/CF/033/15 mediante el cual el instituto Electoral del Distrito Federal realiza consulta en la cual solicita información referente a 1.- Gastos específicos que serán contabilizados en informes de gastos de campaña, 2.- Contrataciones de personal por parte de candidatos independientes, 3.- Prestamos momentáneos que no pueden considerarse aportación en especie y 4.- Respecto al SIF: a) Las plantillas están diseñadas para a partidos no a Candidatos Independientes y b) Falta de requisitos fiscales para llenar plantilla. Se dio respuesta mediante el oficio INE/UTF/DRN/12886/2015.</p> <p>29. Se dio respuesta a la Consulta del Partido Acción Nacional en la cual solicita se le proporcione copia fiel del informe detallado a que hace referencia al art. 211 de la Ley Electoral del Estado de Nuevo León, en el que se haya acreditado el origen lícito de los recursos que hayan utilizado en la obtención del respaldo ciudadano por cada candidato independiente, y en el cual, se encuentra el desglose de quienes aportaron, así como los anexos donde se acreditan las aportaciones y gastos que se hayan efectuado. Se dio respuesta mediante el oficio INE/UTF/DRN/13427/2015.</p> <p>30. Se dio respuesta a la Consulta del Partido Acción Nacional en la cual solicita se le proporcione copia simple del informe sobre el origen, monto y destino de los recursos para las campañas electorales</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>locales del C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón en su carácter de Candidato Ciudadano Independiente. Se respondió mediante el oficio INE/UTF/DRN/13426/2015.</p> <p>31. Se atendió el oficio INE/UTF/DA/283/15 de la Dirección de Auditoría, en la cual solicita opinión jurídica respecto del oficio presentado por el Lic. Nazario Norberto Sánchez, referente a los topes de gastos de campaña en la delegación Gustavo A. Madero. Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DRN/13428/2015.</p> <p>32. Se dio respuesta al Lic. Nazario Norberto Sánchez candidato independiente a Jefe Delegacional en la Delegación Gustavo A. Madero, en la cual solicita se le informe el monto del tope de campaña al cual se tiene que sujetar. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/13428/2015.</p> <p>33. Se dio respuesta al Lic. Nazario Norberto Sánchez candidato independiente a Jefe Delegacional en la Delegación Gustavo A. Madero, en la cual solicita se le informe el monto del tope de campaña al cual se tiene que sujetar y adicionalmente se le informe el financiamiento público otorgado a todos y cada uno de los candidatos de los distintos partidos políticos, así como al candidato independiente, que contienden al cargo de Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/13428/2015.</p> <p>34. Se atendió el oficio OF-MORENA-CEN-SF/090/2015 del Partido Morena, mediante el cual realiza consulta en la cual solicita se le informe si</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>es procedente incrementar el financiamiento público con las transferencias del gasto ordinario a nivel estatal, situación que permitirá por ende, incrementar el financiamiento privado por incrementarse el público. Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DRN/13837/2015.</p> <p>35. Se atendió la consulta realizada por el Partido Revolucionario Institucional mediante la cual solicita el tabulador y/o catálogo de precios con los cuales se tase por parte del INE los diferentes costos de servicios y/o productos que son empleados en las campañas electorales. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/14185/2015.</p> <p>36. Se atendió el oficio CONAFIPA15/0082 del Partido Humanista, mediante el cual realiza consulta referente a que de conformidad con el artículo 54, numeral 2, incisos c), q), e y) del Reglamento de Fiscalización y considerando que el monto a manejar es mínimo, la decisión tomada por el Partido Político ha sido manejar los recursos de manera concentrada a través de la cuenta CBC que menciona el inciso y), Asimismo otorgar a través de esa cuenta a cada candidato el monto de \$15,000 pesos, a través de un REPAP, reconocimientos por actividades políticas, y saber si es válido usar la cuenta concentradora para campañas. Se respondió a través del oficio INE/UTF/DRN/14202/2015.</p> <p>37. Se atendió el oficio INE/UTF/DA/282/15 de la Dirección de Auditoría Opinión legal respecto a la correcta forma de proceder de la UTF respecto a la consulta de transparencia planteada por la C.</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>Lizbeth Palacios Rodríguez. Se respondió mediante memorándum INE/UTF/DRN/631/2015.</p> <p>38. Se atendió la consulta realizada por el Partido Revolucionario Institucional mediante la cual solicita se le informe si es correcto que el tope de las aportaciones de simpatizantes y militantes sea por partido político de manera individual y por elección, al ser aplicados en campañas bajo la modalidad de Coaliciones o Alianzas Partidarias, dicho tope es multiplicado por el número de partidos que la integran, salvaguardando la premisa respecto de que el financiamiento privado no pueda superar el financiamiento público. Asimismo, solicita se le informe si es cierto que cada uno de los candidatos puede aportar a su propia campaña, de manera individual hasta \$1,974,596.12 pesos. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/14842/2015.</p> <p>39. Se atendió el oficio INE/UTF/DA/285/15 de la Dirección de Auditoría, mediante la cual requiere saber si las notas periodísticas realizadas por el CI Manuel Jesús Clouthier Carrillo deben ser consideradas como propaganda electoral del CI y por tanto, dentro del tope de gastos de campaña. Se dio respuesta mediante memorándum INE/UTF/DRN/668/2015.</p> <p>40. Se atendió la consulta realizada por todos los Partidos Políticos en el Estado de Chiapas, mediante la cual formulan una serie de dudas referentes a: 1.- Propaganda utilitaria, 2.- Cuentas bancarias, 3.- Contabilidad en línea, 4.- Usuarios del sistema de contabilidad en línea, 5.- Lista de proveedores, 6.- Responsabilidades en actividades vulnerables, 7.- Control de</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>transferencias de partidos políticos, 8.- Gasto programable, 9.- Periodos de exhibición de propaganda en medios impresos, 10.- Informes trimestrales de gasto ordinario, 12.- Activo fijo, 13.- Depreciación / Superávit, 14.- Comodatos por aportaciones en especie, 15.- Recuperación de cuentas por cobrar, 16.- Control de Inventarios, 17.- Gastos a comprobar, 18.- Registro Nacional de Proveedores, 19.- Contabilidad en Línea, 20.- Ingresos, 21.- Cuentas bancarias, 22.- Actividades específicas. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/15262/2015.</p> <p>41. Se dio respuesta a la consulta realizada por la Coalición PRI-PVEM-NUAL en Colima, Remitido por medio de la cual solicita se le informe el status que guarda el informe de fiscalización de campaña de la coalición, toda vez que se presentó por separado y la coalición debe entregarlo en conjunto, situación que el partido espera corregir mediante el oficio de errores y omisiones, mismo que no se le ha notificado. Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DRN/15264/2015.</p> <p>42. Se atendió el oficio CODF/TESO/030/2015 del Partido Movimiento Ciudadano mediante el cual solicita se le informe si puede registrar la compra de mobiliario y equipo con cargo a los recursos de Actividades Específicas, toda vez que lo utilizará para el diseño de una publicación mensual. Se respondió mediante oficio INE/UTF/DRN/15733/2015.</p> <p>43. Se atendió el oficio INE/UTF/DA/224/15 de la Dirección de Auditoría mediante el cual remite la consulta presentada por el Candidato Independiente José Pedro Kumamoto Aguilar para</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>que se emitiera opinión jurídica al respecto. Se respondió mediante el memorándum INE/UTF/DRN/789/2015.</p> <p>44. Se atendió el oficio CF/127/15 del Instituto Estatal Electoral de Querétaro, mediante el cual solicita saber en qué casos es procedente iniciar los procedimientos de liquidación y de conclusión de operaciones, toda vez que la normatividad local permite optar por uno u otro. Respondida mediante el oficio INE/UTF/DRN/18840/2015.</p> <p>45. Se atendió el oficio IEPC.SE.834.2015 del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante el cual solicita se emita una opinión respecto a las medidas que se deberá considerar para la entrega de financiamiento público ordinario que correspondería a dichos partidos políticos, mismo que fue aprobado por el CG del instituto local mediante acuerdo número IEPC/CG/A-02/2015. Se respondió mediante el oficio INE/UTF/DRN/19455/2015.</p> <p>46. Se atendió el oficio DEPPP/560/2015 del Instituto Electoral de Baja California mediante el cual realiza consulta respecto al plazo en el que deberán ser descontadas de las ministraciones de los partidos las multas impuestas en la Resolución INE/CG176/2015. Se respondió mediante el oficio INE/UTF/DRN/19409/2015.</p> <p>47. Se atendió el oficio IEPC/UTF/IV/2015 Oficio: 238 del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual consulta cual va a ser la situación de los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social toda vez que la</p>

Actividades	
Denominación	Descripción de lo realizado
	<p>ley electoral señala como consecuencia de no obtener el 3% de la votación emitida la pérdida no sólo del registro, sino de la acreditación Se respondió mediante el oficio INE/UTF/DRN/19623/2015.</p>
<p>Elaboración de informes circunstanciados derivados de las impugnaciones de acuerdos y resoluciones.</p>	<p>Derivado de la impugnación de acuerdos y resoluciones en materia de fiscalización, se remitieron a la Dirección Jurídica los informes circunstanciados, así como las constancias que integran los expedientes respectivos para el trámite correspondiente.</p>
<p>Estudio y análisis de la legislaciones electorales de los estados de la República</p>	<p>Se analizaron cada una de las legislaciones locales que en el Procesos Electoral Local 2014-2015 tendrán elecciones, con el propósito de llevar a cabo la fiscalización de los recursos de los partidos políticos locales.</p>
<p>Trámite ante la Unidad Técnica de Vinculación para la notificación de las Resoluciones a los Organismos Públicos Electorales</p>	<p>Se realizó los trámites respectivos para llevar a cabo la notificación de las diversas resoluciones en materia de fiscalización aprobadas por el Consejo General.</p>